

Guayaquil, 17 de abril del 2020

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
FERRETERIA, MATERIALES INDUSTRIALES Y NAVALES  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario q soy de la empresa **FERRETERIA, MATERIALES INDUSTRIALES Y NAVALES**, me permito presentar antes Uds. mi informe de COMISARIO del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La Administración de las operaciones de **FERRETERIA, MATERIALES INDUSTRIALES Y NAVALES**, es dirigida por el Gerente Sra. Julissa Zulma Canga Cruz, en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha otorgado todas las facilidades del caso para la revisión de los registros contables.
- 1.3. Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA** para PYMES y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionista y actuado conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto de la evaluación del Control Interno de la Compañía la revisión la he efectuado en base a los comprobantes de ingresos, y demás justificantes conforme a las Normas Tributarias y a la realidad económica de la Transacciones.
- 1.6. resultado reflejado esto es la Utilidades de \$ 6,831.22 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificados respectivos, presentados tanto por el contador, Administración de la Compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observaciones alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxito para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General De Accionistas.

Atentamente,



CPA. DANILO PAZMIÑO SILVA  
COMISARIO  
C.10918216870